

LEY PARA FAVORECER MECANISMOS PARA LA COMERCIALIZACIÓN DIRECTA DE LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS MEDIANTE SUS ORGANIZACIONES.

BUFETE DE COSTA RICA

La Firma Legal de Prestigio



1

LEY PARA FAVORECER MECANISMOS PARA LA COMERCIALIZACIÓN DIRECTA DE LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS MEDIANTE SUS ORGANIZACIONES.

Ley N.º 10413

TABLA DE CONTENIDO

LEY PARA FAVORECER MECANISMOS PARA LA COMERCIALIZACIÓN DIRECTA DE
LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS MEDIANTE SUS ORGANIZACIONES..... 1

BUFETE

• DE •

COSTA RICA



LEY PARA FAVORECER MECANISMOS PARA LA COMERCIALIZACIÓN DIRECTA DE LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS MEDIANTE SUS ORGANIZACIONES.

BUFETE DE COSTA RICA

La Firma Legal de Prestigio



2

N° 10413

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

DECRETA:

LEY PARA FAVORECER MECANISMOS PARA LA COMERCIALIZACIÓN DIRECTA DE
LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS MEDIANTE SUS ORGANIZACIONES.

*Nota de la Biblioteca Jurídica: La Gaceta no ofrece de esta ley un texto digital fiable. Para no
alterar ni una cifra ni una palabra, se ofrece íntegra en facsímil oficial (Alcance N.° 226 a La
Gaceta N.° 213 del 16 de noviembre de 2023, páginas 5 a 7 del PDF del Alcance; 3 páginas).*

*Facsímil oficial: [https://bufetecostarica.com/wp-content/uploads/2026/10/facsimil-ley-10413-
texto-integro-alcance-226-2023-8da7815aed.pdf](https://bufetecostarica.com/wp-content/uploads/2026/10/facsimil-ley-10413-texto-integro-alcance-226-2023-8da7815aed.pdf)*

BUFETE

• DE •

COSTA RICA

